**Mesas de diálogo del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en Artigas**

**16 de octubre del 2019**

**Antecedentes**

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) es una política pública aprobada por el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) en diciembre de 2016. Es un documento de mirada estratégica para orientar las acciones de educación en derechos humanos. Es el resultado de un proceso de diálogo desarrollado en todo el país, coorganizado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos humanos (CNEDH) y las Comisiones Departamentales de Educación (CDE) del SNEP.

A la fecha y desde 2018, como CNEDH hemos venido creando espacios de participación y encuentro entre quienes ya vienen desarrollando acciones de educación en derechos humanos, a través de Mesas de Diálogos organizadas conjuntamente con la SDH, con la intención de deliberar públicamente y con pensamiento crítico y reflexivo sobre la *educación en derechos humanos que tenemos y la que queremos en perspectiva a la reelaboración del PNEDH a partir de 2020.*

En la actualidad y como resultado de estas instancias el PNEDH ha relevado compromisos de las instituciones y de organizaciones sociales, de acciones de educación en derechos humanos que conforman planes operativos enmarcados en los objetivos del PNEDH, para el período que va de junio de 2019 al 2020. Asimismo, se ha creado un mecanismo de monitoreo del avance y realización de los compromisos con un mirador para garantizar el acceso público a la información sobre este monitoreo.

En este marco es que con fecha **16 de octubre del 2019**, y en coordinación con la CNEDH, las Comisiones Departamentales de Educación y las Comisiones Descentralizadas de ANEP, nos reunimos en el **departamento de Artigas**, con las instituciones públicas y privadas que vienen trabajando en la temática La finalidad fue, la del intercambio y el debate sobre *la educación en derechos humanos que tenemos y que queremos tener*, en el marco del PNEDH, a partir de las experiencias que se vienen ejecutando en el departamento.

La jornada se desarrollo en un clima reflexivo, de cordialidad y encuentro entre los y las participantes. Se registraron en planilla 24 participantes (20 mujeres y 4 hombres), referentes de unas 18 instituciones departamentales que trabajan en acciones de educación en derechos humanos, a saber: Escuela Técnica, DDHH/MIDES, MEC, IFD, UTU de Bella Unión, Casa de la Diversidad de Artigas, Comisión Departamental de Educación, Comisión de Vecinos Pintadito, Organización Mundo Afro, , Liceo No 4, Escuela Técnica, CES, UCDIE Artigas, Centro Juvenil “El Ave Fénix”, Caif “Nueve Lunas”, Inspección Departamental de Escuelas, Centro Figari, ADDA (Asociación Down Artigas ), CPD.

**Objetivos de la Mesa de Diálogo**

Crear una instancia de reflexión y debate entre los actores de la comunidad educativa sobre el aporte de la educación en derechos humanos en los procesos socioeducativos en el marco del PNEDH.

Relevar compromisos y acciones desarrolladas por las instituciones departamentales y locales que con la finalidad de definir un Plan Departamental de Educación en Derechos Humanos hacia el 2020.

Promover el involucramiento y la apropiación del PNEDH en las instituciones, organizaciones sociales y educadores /as, comprometidas con una educación con enfoque de derechos, en donde la persona sea el centro de la política pública.

**Desarrollo**

 La jornada se inició con la presentación del Plan, sus contenidos y objetivos estratégicos, a cargo de la CNEDH, seguido de un breve relato del proceso iniciado en el marco de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República, en su edición 2018-2020.

Se compartió la experiencia de convocatoria e involucramiento de más de 60 Compromisos voluntarios de educación en derechos humanos, subidos a una plataforma/Mirador, entendida ésta como la herramienta que permite el seguimiento, monitoreo y visibilidad pública a toda la ciudadanía, de forma de dar a conocer las diferentes iniciativas y avances de las acciones comprometidas en la temática.

En un segundo momento, y dando paso al intercambio entre los y las participantes se compartieron experiencias de acciones y programas territoriales que hacen foco en la educación de derechos humanos.

**Conclusiones**

A partir de la interrogante guía del encuentro, en relación a la *educación en derechos humanos que tenemos y que queremos tener*, en el marco del PNEDH, se invitó a trabajar en modalidad de talleres y en subgrupos para identificar avances y dificultades de las acciones que ya se vienen ejecutando a nivel departamental.

**Propuestas de abordaje de la temática en los distintos contextos educativos: insumos para un Plan Departamental de Educación en derechos humanos.**

1. Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional ( MIDES, UCDIE, CDE entre otros) y departamental.
2. En lo intrainstitucional se observa la necesidad de una apertura de conciencia colectiva sobre la importancia de trabajar en los espacios socioeducativos en clave de DDHH
3. Generar instancias de diálogo entre los actores involucrados, con cierta institucionalidad. Ejemplo, formación de una Comisión o Coordinadora Departamental presente y abierta que integre a las voces que deseen sumarse. Definir cometidos y socializar los insumos generados a partir de la sistematización de sus acciones y propuestas.
4. Superar la fragmentación de un modelo pre- establecido con estereotipos que no siempre respeta los DDHH. Es necesario seguir avanzando en conciencia y visibilidad de un proceso, que busque llegar a una mayor cantidad de hogares, de forma de evitar la reproducción de situaciones que generen mayor desigualdad social.
5. Priorizar la educación de DDHH, desde las prácticas cotidianas, en y con las familias, desde una mirada reflexiva, empática, común y de indagación acerca de sus acciones, para contrarrestar, la era de la inmediatez, el materialismo y avance tecnológico.
6. Trabajar en acciones dirigidas a toda la población, adolescente y adultos, formal e informal y en red , comprometiendo a quienes toman las decisiones.

 Por último y a modo de compartir reflexiones colectivamente se da paso al plenario en donde se intercambia sobre la continuidad de este proceso, en el marco de la propuesta de seguimiento y monitoreo de los compromisos del PNEDH y la proyección hacia un nuevo ciclo del Plan a construir en 2020. Para ello se les entrega a modo de una primer registro de posibles propuestas, la Ficha Compromiso del PNEDH, las cuales serán recogidas y sistematizadas por la CNEDH, como insumos para dar continuidad en los próximos meses a las Mesas de diálogo departamentales. Se recogieron un total de tres Fichas Compromisos que se adjuntan al informe.

**Desafíos y proyecciones**

 A modo de síntesis, las temáticas de interés a retomar por la comunidad educativa de Artigas, refiere a la creación de instancias de diálogo, encuentro y reflexión dentro y fuera de las instituciones de forma de seguir fortaleciendo una educación de derechos humanos en las prácticas cotidianas e institucionales.

Es necesaria la creación de espacios y ámbitos democráticos en donde las voces de sus protagonistas, estudiantes, familia, docentes y educadores del territorio, puedan ser parte de la educación a construir y transformar. Pensar la educación en derechos humanos como propuesta transversal, integral e interinstitucional, formadora para la vida

Por último y como CNEDH, nuestro compromiso será el de seguir avanzando en éste proceso de acompañar en los territorios las actividades e intereses planteadas en las mesas de diálogo, en especial las registradas en las Fichas Compromisos, dando continuidad para el próximo año electivo, de las acciones del PNEDH, asumidos ante las instituciones y ante la política pública educativa.